

# Gobernanza de la pesca en el sistema socio-ecológico de Barú: aproximaciones a la autoorganización comunitaria

**Esteban García Romero\*** y  
**Felipe Hernández Crespo\*\***

El corregimiento de Barú y el archipiélago de Islas del Rosario se sitúan dentro del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, que cuenta con un área de 1573 km<sup>2</sup> al suroeste de la ciudad de Cartagena. [Mapa 1]

Una de las principales actividades económicas de la comunidad es la pesca artesanal. Ésta cuenta con aproximadamente 200 años de uso tradicional y actualmente es una actividad de economía campesina. Es desarrollada en una zona localizada al este de las 120.000ha marinas del parque, de las cuales aproximadamente el 30% son sectores aprovechados por los pescadores (UAESPNN, 2006).

La geografía de la región Caribe colombiana está caracterizada por la diversidad de sus ecosistemas y los grupos humanos que la habitan. Por tal motivo, en este artículo tomamos el término de SSE (sistemas socio-ecológicos) (Berkes y Folke, 1998), para representar la interacción entre naturaleza, agentes e instituciones dentro de un mismo territorio. Esto nos permite aproximarnos conceptualmente al sistema de gobernanza (Bodin, 2008) que se presenta en el corregimiento de Barú.

## **Gobernanza sistema socio-ecológico de Barú**

\* Antropología, Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (estebangarcia0409@gmail.com)

\*\* Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (felipehcrespo@gmail.com)

La gestión de recursos naturales plantea un dilema social cuando las preferencias individuales entran en conflicto con el beneficio colectivo. Tradicionalmente se han aplicado dos estrategias para gestionar estas situaciones, la implementación de derechos de propiedad individual o la administración directa del Estado. Sin embargo, diferentes estudios han identificado cómo, bajo determinadas condiciones, la autogestión por parte de las comunidades de los recursos naturales puede ser también exitosa (Ostrom, 1990), estableciéndose por tanto como una tercera opción alternativa a los problemas asociados con la administración sostenible de la pesca.

En Colombia la imposición de medidas externas es la estrategia predominante para regularizar los problemas de comunidades rurales en los parques nacionales, siguiendo los parámetros de entidades estatales centralizadas. Esa visión ha impedido dar espacios a la autoorganización, generando así tensiones entre las prácticas de los pescadores y las reglas que introducen las autoridades de parques, y claro está, con las personas encargadas de hacer cumplir dichas medidas.

En Barú la autoridad estatal en términos ambientales es el Parque Natural. Esta agencia cumple funciones de administración y conservación del área protegida y una de sus tareas principales es diseñar reglas para la pesca en el interior del parque.

El área que delimita el recurso pesquero está definida por el uso y no por la planeación for-



**Mapa 1. Mapa regional del corregimiento de Barú y el distrito de Cartagena de Indias (Fuente: Google Maps 2015)**

mal del territorio. Los pescadores actúan de dos maneras, instalan dispositivos fijos de recolección (denominados Payaos) para delimitar sus zonas de pesca, y establecen acuerdos operacionales entre ellos. En el caso de la pesca, la temporalidad es importante puesto que la rápida caducidad del recurso implica relaciones a corto plazo con el mercado y por lo tanto ingresos inmediatos. La situación actual del recurso en Barú, está vinculada a dos procesos: el trabajo informal en el sector primario de la economía como principal categoría de empleo; y la cercana ciudad de Cartagena como el origen de la demanda donde se comercializa más de un 50% de la pesca (UAESPNN, 2006).

Los acuerdos operacionales son elaborados a través de la asociación de pescadores PEZBARÚ. Esta organización se ha estructurado como un proceso de base de los pescadores, quienes han buscado maneras colectivas de aproximarse a sus conflictos comunitarios. Éste es un espacio de deliberación, concertación y acción colectiva, en el que se presentan acuerdos consuetudinarios, netamente informales. La

asociación agrupa a la mayoría de pescadores, sin embargo, también hay pescadores independientes que por diferentes motivos son reacios a organizarse con los demás. PEZBARÚ ha tenido grandes transformaciones en poco tiempo, debido principalmente a los cambios de liderazgo, las confrontaciones entre grupos de interés, y problemas financieros.

Para Duran (2010), en el caso de Barú las tensiones entre los diversos sistema de gestión de los recursos seguirán, mientras no se reconozcan las prácticas locales. A continuación un fragmento de entrevista a un pescador que refleja dicha perspectiva:

*«La gente de parques nos molestan por pescar en ciertos lugares, ellos nos cortan las redes o nos decomisan el pescado, si es la primera vez sólo le apuntan el nombre de uno en un cuaderno y ya. Pero si uno vuelve a cometer la falta ya el castigo es mayor, pero yo siempre les contesto los mismo, esto es pa' el hijo mío porque él está estudiando y eso con hambre nadie estudia. Tras de que eso está bien duro y lo poco que se pesca esta gente lo decomisa, no joda, pero no hacen nada para solucionarle a los pescadores.»*

Al mismo tiempo, estudios previos (Hernández, 2014) muestran como el desarrollo exitoso o fallido de la gobernanza del recurso depende en buena parte de la correlación de fuerzas entre pescadores cooperadores e individualistas. El cumplimiento de reglas por parte de los pescadores cooperadores, pone a prueba un diseño institucional basado en comportamientos como la confianza y la reciprocidad. Así es posible expresar que la gobernanza se encuentra estrechamente vinculada a los escenarios que registran un alto cumplimiento de reglas. Los usuarios cooperadores tienen la ventaja de crear sus propias reglas operacionales, pues requieren de autonomía en el diseño de reglas para aceptar pagos inferiores a corto plazo, y de ese modo recibir mayores ganancias a futuro, pensando en la sostenibilidad del recurso.

## Tensiones

La sobre-extracción del recurso en ciertas áreas de pesca ha generado tensiones entre la comunidad y las autoridades ambientales. Artes de pesca irresponsables como el trasmallo y la dinamita son perjudiciales para la sostenibilidad del recurso, pues no permiten la adecuada regeneración de las especies; igualmente la ausencia de capital le impide a algunos pescadores hacer uso de lanchas con motor, por lo cual solo pueden acceder a las zonas más cercanas, sobrecargando esa parte del ecosistema (Castillo, et al. 2011). En la sobre-explotación del recurso también confluyen variables como el crecimiento acelerado del turismo y lo que los pobladores perciben como ausencia estatal. Dando así forma a un conflicto que también involucra agentes externos, como los pescadores de otras poblaciones aledañas y los representantes de la pesca industrial. Seguido presentamos otro fragmento de entrevista a un pescador, que nos lo explica con sus propias palabras:

*«Con el paso del tiempo el pescado ha ido agotándose y agotándose, hasta que ha llegado a un nivel muy crítico, el pescado casi no se ve. Eso se debe a que hay tantos restaurantes y hoteles en las islas, esa gente tiene sus pescadores, sus lanchas. Los otros pescadores salen afuera y cuando pescan algo se lo venden a los restaurantes, por eso cuando vienen ya no traen pescado. Ahora nos pusieron un decreto para clasificar el pescado, el pescado que no tenga medio kilo no se puede coger, parques nos dice que si uno coge un pescado pequeño se daña la fauna.»*

Todo apunta pues a que el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas. Complementario a este factor para entender la problemática es necesario incorporar en el análisis las relaciones sociales de producción y la distribución del poder. Lo anterior se puede ver claramente en el caso de los pescadores

artesanales de Barú. Ya que si bien hay unas reglas formales emitidas por las autoridades de parques naturales, estas reglas no están escritas en piedra, debido a que hay una negociación de éstas por parte de los pescadores. Dentro de los parámetros que guían dicha negociación, hay prácticas culturales como «la liga», que es la pesca para el alimento del día; para los pescadores esta práctica tiene tal significación que está por encima de las reglas de pesca. Es por esto que en algunas ocasiones las autoridades de parques permiten que los pescadores pesquen en lugares prohibidos, ya que saben que es «la liga» para sus hogares.

*«Parques nos dice que si uno coge un pescado pequeño se daña la fauna, pero la cosa es cuando uno sale a coger una "liga" para la casa, ya parques no nos molesta porque es algo mínimo. Nosotros podemos pescar donde queramos no hay como tal una zona delimitada, esto por aquí es un parque natural, por aquí uno pesca barracuda, la sierra, la saltona; éstos son los más comunes. A los de parques sí dejan pescar dentro del parque, pero en esas zonas no se puede tirar trasmallo ni atarraya. Aquí no se puede pescar con dinamita, antes eso sí se hacía, pero ahora no dejan.»*

## Recomendaciones

En un intento de aclarar que las condiciones relacionadas a la gobernanza de un recurso no son inalterables, haciendo referencia a las posiciones extremas de centralización y privatización, es fundamental entender que, en lugar de una única solución para un solo problema, existen muchas soluciones para múltiples problemas. En los últimos tiempos, los diferentes enfoques en la administración de recursos naturales han cambiado de un modelo jerárquico estrictamente gubernamental a uno de gobernanza local más horizontal, demostrando así que los individuos no están indefensos ante el dilema social y que pueden manejar sus recursos construyendo instituciones endógenas (Poteete et al., 2010).

La interacción de múltiples agentes sociales

en diferentes niveles es necesaria para una gobernanza exitosa del recurso. En Barú se puede evidenciar con la combinación de estrategias de gobernanza, por un lado con las regulaciones de la autoridad ambiental, y por el otro las reglas diseñadas desde la misma comunidad. Incluso más allá de la coexistencia, las combinaciones de diferentes sistemas de gobernanza funcionan para hacer frente a distintas perturbaciones en los SSE.

Por último, a modo de recomendaciones, planteamos que la asociación de pescadores PEZBARÚ no sea una organización netamente de pescadores (pues existen diferentes problemas comunitarios, además del conflicto por la pesca) sino que se amplie su participación a manera de una junta de acción local y veredal, donde se congreguen diversos tipos de grupos sociales, pues la gobernanza implica a todo el territorio. Para el caso de los funcionarios de parques naturales, y en general las instituciones gubernamentales, es clave que se vinculen el tipo de prácticas culturales, los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza, y los ecosistemas existentes, a los modos de producción y la distribución del poder que se dan al interior de una configuración social, con el fin de comprender los problemas socio-ambientales. Esta forma de abordar tal tipo de conflictos permite tener una visión mucho más compleja y holística que la que brinda una lectura netamente conservacionista o económica. He ahí el valor de la ecología política. ■

## Referencias

- BERKES, F., & C. FOLKE (1998) «Linking social and ecological systems for resilience and sustainability». En F. BERKES AND C. FOLKE (Eds.), *Linking Social and Ecological Systems: management practices and social mechanisms for building resilience* (pp.1-25). Cambridge: Cambridge University Press.
- BODIN, Ö., Y CRONA, B. I. (2008) «Management of Natural Resources at the Community Level: Exploring the Role of Social Capital and Leadership in a Rural Fishing Community», *World Development*, 36 (12), pp. 2763-79.
- CASTILLO, D., BOUSQUET, F., JANSSEN, M. A., WORRAPIMPHONG, K., & CARDENAS, J. C. (2011) «Context matters to explain field experiments: Results from Colombian and Thai fishing villages», *Ecological Economics*, 70(9), pp. 1609–1620.
- DURÁN, C. A. (2010) *¿Es nuestra isla para dos? Conflicto por el desarrollo y la conservación en Islas del Rosario, Cartagena*. Colección Prometeo. Bogotá: Universidad de los Andes.
- ESCOBAR, A. (2005) *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- HERNÁNDEZ CRESPO, F. (2014) «Modelos mentales y sistemas multiagentes. Gobernanza de la pesca en el corregimiento de Barú», *Revista Economía & Región*, vol. 8, (2), pp. 139-156.
- OSTROM, E. (1990) *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- POTEETE, A. R., JANSSEN, M. A., & OSTROM, E. (2010) *Working Together: Collective Action, The Commons, and Multiple Methods in Practice*. Princeton University Press.
- UAESPNN. (2006) *Plan de manejo del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo*. Cartagena: Territorial Caribe.